



PODER LEGISLATIVO
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVII LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA	MTRO. JOEL TREVIÑO CHAVIRA	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 1	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 059
SEGUNDO PERIODO ORDINARIO	05 DE MARZO DE 2025	SOLEMNE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL **DÍA MIÉRCOLES CINCO DE MARZO DE DOS MIL VEINTICINCO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL PALACIO LEGISLATIVO LOS INTEGRANTES DE LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LLEVARON A CABO **SESIÓN SOLEMNE**, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA**; CON LA ASISTENCIA DE LOS CC. DIPUTADOS: IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, GRETA PAMELA BARRA HERNÁNDEZ, GRECIA BENAVIDES FLORES, CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, ITZEL SOLEDAD CASTILLO ALMANZA, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO, CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, MIGUEL ÁNGEL GARCÍA LECHUGA, JOSÉ LUIS GARZA GARZA, MARISOL GONZÁLEZ ELÍAS, GABRIELA GOVEA LÓPEZ, MYRNA ISELA GRIMALDO IRACHETA, MAURO GUERRA VILLARREAL, ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, ESTHER BERENICE MARTÍNEZ DÍAZ, ROCÍO MAYBE MONTALVO ADAME, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, REYNA REYES MOLINA, CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ, MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, MARIO ALBERTO SALINAS TREVIÑO, JOSÉ LUIS SANTOS MARTÍNEZ, ARMIDA SERRATO FLORES, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, AILE TAMEZ DE LA PAZ, HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ, JOSÉ MANUEL VALDEZ SALAZAR Y BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. **DIPUTADA QUE SE INCORPORÓ DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN:** PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ. **DIPUTADO AUSENTE POR COMISIÓN OFICIAL:** JAVIER CABALLERO GAONA. **DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO:** IGNACIO CASTELLANOS AMAYA, ARMANDO VÍCTOR GUTIÉRREZ CANALES, BALTAZAR GILBERTO MARTÍNEZ RÍOS Y ANA MELISA PEÑA VILLAGÓMEZ.

EFFECTUADO EL CÓMPUTO DE ASISTENCIA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 36 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADA DURANTE EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN SOLEMNE.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA APROBADO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, LA C. PRESIDENTA NOMBRÓ EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: CLAUDIA GABRIELA CABALLERO CHÁVEZ, RAFAEL EDUARDO RAMOS DE LA GARZA, MIGUEL ÁNGEL FLORES SERNA, JESÚS ALBERTO ELIZONDO SALAZAR, PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, CLAUDIA MAYELA CHAPA MARMOLEJO Y MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; **PARA QUE SE SIRVAN TRASLADAR HASTA EL SALÓN DE SESIONES, A LOS INVITADOS ESPECIALES.** DECLARANDO UN RECESO HASTA QUE LA COMISIÓN CUMPLA CON SU COMETIDO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS.

DURANTE EL RECESO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE INCORPORÓ A LA SESIÓN, LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ.

CUMPLIDA QUE FUE LA ENCOMIENDA POR LOS CC. DIPUTADOS, Y YA PRESENTES EN EL RECINTO OFICIAL LOS INVITADOS ESPECIALES; LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN SOLEMNE, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS.

ACTO SEGUIDO, **LA C. PRESIDENTA** EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS PRESENTES MANTENERSE DE PIE, A FIN DE RENDIR HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y ENTONAR NUESTRO HIMNO NACIONAL”.

RENDIDOS QUE FUERON LOS HONORES A NUESTRA ENSEÑA PATRIA Y LA ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL, LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ CON LA SESIÓN SOLEMNE; POR LO QUE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA, DAR LECTURA AL ACUERDO NÚMERO 049, APROBADO EN FECHA 11 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO.

C. SECRETARIA: “CON GUSTO, DIPUTADA PRESIDENTA. **ACUERDO NÚM. 49.-** LA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 83 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, ACUERDA CELEBRAR EL DÍA 5 DE MARZO DEL 2025, LA SESIÓN SOLEMNE PARA CONMEMORAR LOS 200 AÑOS DE CONSTITUCIONALIDAD EN EL ESTADO, EN RAZÓN DE TRATARSE DE UN ACONTECIMIENTO DE SIGNIFICACIÓN ESPECIAL PARA ESTA LEGISLATURA Y PARA TODO EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA LECTURA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **EL TRASLADO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1825 AL RECINTO DE SESIONES**. POR LO QUE SOLICITÓ A LOS CC. DIPUTADOS: ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, PAOLA CRISTINA LINARES LÓPEZ, MARIO ALEJANDRO SOTO ESQUER, MAURO GUERRA VILLARREAL Y LORENA DE LA GARZA VENECIA, INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ARCHIVO Y BIBLIOTECA; **SE SIRVAN ACOMPAÑAR A LA LIC. SONIA GUADALUPE ESTRADA VALDEZ, RESPONSABLE DEL ARCHIVO HISTÓRICO DEL PODER LEGISLATIVO, A FIN DE TRASLADAR EL DOCUMENTO HISTÓRICO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HASTA EL RECINTO**. SE DECLARÓ UN RECESO, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y OCHO MINUTOS, PARA PODER LOGRAR EL COMETIDO.

CONCLUIDO QUE FUE EL RECESO, LA C. PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON DOS MINUTOS.

CON LA CONSTITUCIÓN ORIGINAL COMO TESTIGO, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “CONTINUAMOS CON LA SESIÓN SOLEMNE, **PARA REALIZAR EL PASE DE LISTA A LOS CONSTITUYENTES DE 1824 A 1825**; POR LO QUE SOLICITO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, Y AL ESCUCHAR EL NOMBRE DE LOS PRIMEROS LEGISLADORES DE NUEVO LEÓN, DIGAMOS JUNTOS, EN SU HONOR, “PRESENTE”. Y LE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, HAGA EL PASE DE LISTA DE LOS CONSTITUYENTES DE 1824”.

C. SECRETARIA: “DR. JOSÉ FRANCISCO DE ARROYO, *–PRESENTE–* JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE LARA, *–PRESENTE–* PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, *–PRESENTE–* LIC. JUAN BAUTISTA ARIZPE, *–PRESENTE–* LIC. RAFAEL DE LLANO, *–PRESENTE–* JOSÉ MARÍA PARÁS Y BALLESTEROS, *–PRESENTE–* JUAN JOSÉ DE LA GARZA TREVIÑO, *–PRESENTE–* ANTONIO CRESPO, *–PRESENTE–* JOSÉ MANUEL PÉREZ, *–PRESENTE–* PEDRO DE LA GARZA VALDÉZ, *–PRESENTE–* JOSÉ ANTONIO DE SOBREVILLA, PEDRO ANTONIO DE EZNAL *–PRESENTE–*”.

C. PRESIDENTA: “HAY QUÓRUM DE ESTE CONGRESO CONSTITUYENTE, Y SE DA INICIO A LA SESIÓN”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL **C. DIP. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE NUEVO LEÓN**, SE SIRVA HACER USO DE LA PALABRA.

ENSEGUIDA, EL C. DIP. **HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA** DESDE TRIBUNA, EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS. CIUDADANA PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LICENCIADA LORENA DE LA GARZA VENECIA. LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA; LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO ALCALDE; GRAL. ANTONIO MELCHOR RUIZ, GENERAL DE BRIGADA DEL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL Y REPRESENTANTE DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR. AGRADECEMOS TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL LIC. HÉCTOR GUTIÉRREZ DE LA GARZA, DELEGADO DE LA SEGOB EN EL ESTADO; DEL MTRO. ALBERTO GÓMEZ VILLEGAS, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE APODACA; ASÍ COMO DEL LIC. JOSÉ ANTONIO QUIROGA, REPRESENTANTE DEL MUNICIPIO DE ESCOBEDO; DEL LIC. FERNANDO CASTILLO SAUCEDO, REPRESENTANTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN; ASÍ COMO DEL DR. ABRAHAM NUNCIO, DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARLAMENTARIOS DE NUESTRA MÁXIMA CASA DE ESTUDIOS. DESTACAMOS TAMBIÉN LA PRESENCIA DEL ING. LEOPOLDO ESPINOSA BENAVIDES, CRONISTA DE LA CIUDAD DE MONTERREY; ASÍ COMO DEL DR. MARIO GARZA CASTILLO, DIRECTOR DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN. HONORABLE ASAMBLEA, COMPAÑERAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS. AGRADEZCO A ESTA SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA LA OPORTUNIDAD DE ESTAR AQUÍ, Y EN EL MARCO DE ESTA GRANDIOSA CONMEMORACIÓN, EVOCAR ALGUNOS EPISODIOS RELEVANTES DE NUESTRA HISTORIA Y COMPARTIR CON USTEDES ALGUNAS REFLEXIONES SOBRE LA VOCACIÓN Y TRAYECTORIA CONSTITUCIONAL QUE DISTINGUE A NUESTRO ESTADO Y QUE HOY NOS REÚNE AL CUMPLIRSE 200 AÑOS DE LA PROMULGACIÓN DE NUESTRA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA NUEVOLEONESA SANCIONADA UN DÍA COMO HOY: 5 DE MARZO, PERO DE 1825. UNA DEFINICIÓN LIBRE DE CONSTITUCIÓN SERÍA, DESDE MI PERSPECTIVA, EL ELEMENTO JURÍDICO Y POLÍTICO QUE SUSTENTA Y GARANTIZA LA EXISTENCIA DE UN ESTADO Y LA COEXISTENCIA DE SUS HABITANTES; ES DECIR, LO QUE NOS CONSTITUYE COMO UN ESTADO SOBERANO. HOY RECORDAMOS EL INICIO DE NUESTRA VIDA CONSTITUCIONAL, CUANDO UN AÑO ANTES, EL 7 DE MAYO DE 1824, EL CONGRESO GENERAL EXPIDE EL DECRETO NÚMERO 45, MEDIANTE EL CUAL EL LLAMADO ESTADO INTERNO DE ORIENTE, SE DIVIDE EN DOS ESTADOS: UNO NUEVO LEÓN Y EL OTRO COAHUILA Y TEXAS. PREVIA ELECCIÓN REALIZADA ENTRE JUNIO Y JULIO, EL DÍA PRIMERO DEL MES DE AGOSTO DE 1824, SE INSTALA SOLEMNEMENTE EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, INTEGRADO

POR LOS DIPUTADOS: JOSÉ FRANCISCO DE ARROYO, JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ DE LARA, PEDRO AGUSTÍN BALLESTEROS, ÉSTE, SIENDO SUSTITUIDO POR PEDRO ANTONIO DE EZNAL, JUAN BAUTISTA DE ARIZPE, RAFAEL DEL LLANO, JOSÉ MARÍA PARÁS, JUAN JOSÉ DE LA GARZA TREVIÑO, ANTONIO CRESPO, JOSÉ MANUEL PÉREZ, PEDRO DE LA GARZA VALDEZ Y JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA. EL PROCESO LEGISLATIVO CONSTITUYENTE SE DESARROLLÓ EN SIETE MESES DESDE SU INSTALACIÓN DURANTE EL MES DE OCTUBRE, SIGNADO POR 5 DIPUTADOS, SE DA A CONOCER EL BOSQUEJO DE CONSTITUCIÓN, DOCUMENTO BASE PARA EL DEBATE Y APROBACIÓN DEL TEXTO CONSTITUCIONAL. LOS TRABAJOS CULMINAN EL 2 DE MARZO, CON LA APROBACIÓN FINAL Y LA EXPEDICIÓN DEL DECRETO No. 20 QUE ESTABLECÍA EL CEREMONIAL PARA LA SANCIÓN Y EL JURAMENTO. EL SÁBADO 5 DE MARZO DE 1825, SE APROBÓ Y SANCIONÓ LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE NUEVO LEÓN, SE LE DIO LECTURA Y FUE FIRMADA POR LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES Y ENVIADA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO; AL DÍA SIGUIENTE, FUE JURADA POR LOS DIPUTADOS Y EL GOBERNADOR, POSTERIORMENTE POR OTROS FUNCIONARIOS, Y EL 5 DE ABRIL POR LA POBLACIÓN EN GENERAL. EL TEXTO APROBADO CONSTABA DE 274 ARTÍCULOS, DIVIDIDOS EN 11 TÍTULOS. ENTRE LOS ASPECTOS RELEVANTES DE SU CONTENIDO ESTÁN LAS PARTES QUE COMPRENDE EL ESTADO, LA DECLARACIÓN DE UNA RELIGIÓN OFICIAL PERPETUA, LA DISPOSICIÓN DE HACER ROGACIONES PÚBLICAS EN LAS IGLESIAS PREVIO A LAS ELECCIONES, IMPLORANDO EL FAVOR DIVINO PARA EL ACIERTO. ELECCIONES DE GOBERNADOR CADA DOS AÑOS, ASIMISMO SE CREABA EL CARGO DE VICEGOBERNADOR; HABÍA UNA JUNTA CONSULTIVA QUE ASESORABA AL GOBERNADOR Y UN TRIBUNAL DE CENSORES PARA JUZGAR FALTAS DE FUNCIONARIOS Y APLICAR, EN SU CASO, LA REVOCACIÓN DEL MANDATO DE LOS PODERES PÚBLICOS. ASIMISMO, QUEDÓ ESTABLECIDA COMO FORMA DE GOBIERNO LA REPÚBLICA REPRESENTATIVA, POPULAR Y FEDERADA; Y LA DIVISIÓN DE PODERES EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, SEÑALANDO: *“NI LOS TRES, NI DOS DE ELLOS, PUEDEN JAMÁS REUNIRSE EN UNA SOLA PERSONA O CORPORACIÓN, NI EL LEGISLATIVO PUEDE NUNCA RECAER EN UN SOLO INDIVIDUO”*. LIBERTAD DE ESCRIBIR, IMPRIMIR Y PUBLICAR LAS IDEAS POLÍTICAS, SIN NECESIDAD DE LICENCIA, REVISIÓN O APROBACIÓN ALGUNA. EL ESTADO GARANTIZA A TODO INDIVIDUO HABITANTE, ESTANTE O TRANSEÚNTE, LA SEGURIDAD DE SU PERSONA, PROPIEDAD Y DEMÁS BIENES Y DERECHOS QUE LE PERTENECEN. ESTABLECE MARCO JURÍDICO QUE GARANTIZA LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, SEÑALA SUS OBLIGACIONES Y FIJA LAS BASES PARA LA ORGANIZACIÓN GUBERNAMENTAL. ESTABLECE EL DERECHO DE INICIATIVA DE LOS CIUDADANOS, LA

SEGUNDA VUELTA ELECTORAL, LA REELECCIÓN INDEFINIDA, ENTRE OTROS ASPECTOS. CON LA CONSTITUCIÓN DE 1825, INICIÓ EN NUEVO LEÓN UNA GRAN VOCACIÓN Y TRADICIÓN CONSTITUCIONAL, Y POR ELLO NUESTRO CONGRESO, HA DESIGNADO ESTE AÑO COMO EL BICENTENARIO DE NUESTRA CONSTITUCIONALIDAD. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SEÑORAS Y SEÑORES: EL QUEHACER DEL CONGRESO CONSTITUYENTE DIO AL NACIENTE ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS NUEVOLEONESES, UNIDAD Y VIGOR PARA CONSOLIDARSE COMO UNA ENTIDAD FEDERATIVA QUE DESDE ENTONCES NOS HERMANA Y NOS COHESIONA. EN ESTA FECHA, PLENA DE SIGNIFICADO, RECORDAMOS Y RECOGEMOS EL LEGADO DE FRAY SERVANDO TERESA DE MIER Y SU PERSISTENCIA COMO PROMOTOR Y DEFENSOR DE LOS INTERESES DE NUEVO LEÓN. RECORDAMOS A NUESTROS DIPUTADOS CONSTITUYENTES, ENTRE ELLOS LAS FIGURAS SEÑERAS DEL DR. JOSÉ FRANCISCO DE ARROYO Y JOSÉ MARÍA PARÁS Y BALLESTEROS, CUYA PRESENCIA ACTIVA EN EL ESCENARIO POLÍTICO DE SU TIEMPO, PERMITIÓ CONSOLIDAR AQUELLOS PRIMEROS AÑOS DEL ESTADO Y SUS INSTITUCIONES. DESDE LUEGO QUE ESTO NO ES OBRA ESPONTÁNEA; PARA LOGRAR LA CONJUNCIÓN DE LOS VALORES QUE NOS IDENTIFICAN Y NOS UNEN, HAN CONTRIBUIDO MUCHOS ASPECTOS Y MUCHOS ESFUERZOS, EN LOS QUE NECESARIAMENTE TENEMOS QUE RECONOCER LA PARTICIPACIÓN DE LOS LEGISLADORES COMO ENCARNACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN POPULAR. ASÍ COMO EN 1824 LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES AFIRMABAN QUE EL CONGRESO NO AMBICIONABA OTRA GLORIA, OTRO PREMIO, RECOMPENSA O SATISFACCIÓN QUE LA DE DARNOS UN GOBIERNO CAPAZ DE HACER TODO COMO DEBE CORRESPONDER, ASÍ EN CADA ETAPA DE NUESTRA HISTORIA, EN CADA UNA DE LAS 77 LEGISLATURAS, SE HA HECHO POSIBLE MANTENER VIVA NUESTRA INSTITUCIONALIDAD, HA ESTADO PRESENTE EL COMPROMISO DE LOS LEGISLADORES CON LOS CIUDADANOS QUE REPRESENTAN Y FUNDAMENTALMENTE EL COMPROMISO QUE COMO NUEVOLEONESES TENEMOS CON ESTE SOLAR PATRIO. EN ESTA CONMEMORACIÓN, REITERAMOS NUESTRA ADMIRACIÓN POR LOS LEGISLADORES CONSTITUYENTES Y RECORDAMOS CON VENERACIÓN SUS IDEALES Y SU TALENTO. PARA ELLOS, PARA LOS LEGISLADORES TODOS, QUE NOS HAN PRECEDIDO EN EL EJERCICIO DE ESTA GRAVE, PERO A LA VEZ, APASIONANTE Y HONROSA RESPONSABILIDAD, VAYA NUESTRO EMOCIONADO HOMENAJE Y GRATITUD. ESTE ES UN DÍA PROPICIO PARA FORTALECER NUESTRA UNIDAD. MÁS ALLÁ DE SU CONTENIDO INTRÍNSECO, LA CONSTITUCIÓN NOS UNE. ESTA ES NUESTRA HORA. A NOSOTROS CORRESPONDE ENFRENTAR LOS NUEVOS DESAFÍOS, HAGÁMOSLO CON RESPONSABILIDAD Y ENTEREZA, CON ALTURA DE MIRAS Y HORIZONTE AMPLIO,

CUMPLIENDO, ENALTECIENDO Y HONRANDO NUESTRA BICENTENARIA CONSTITUCIONALIDAD. CON EL EJEMPLO DE LOS CONSTITUYENTES DE 1824 Y 1825, VAYAMOS UNIDOS AL ENCUENTRO DEL FUTURO PROMISORIO QUE RECLAMA Y MERECE EL PUEBLO DE NUEVO LEÓN. MUCHAS GRACIAS”. (APLAUSOS)

C. PRESIDENTA: “GRACIAS DIPUTADO HÉCTOR MORALES, POR SU MENSAJE, Y POR LA ORGANIZACIÓN DE ESTA CONMEMORACIÓN”.

DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO TOMADO, LA **C. DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA, EN REPRESENTACIÓN DEL PODER LEGISLATIVO**, HIZO USO DE LA TRIBUNA, EXPRESANDO: “COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, ESTIMADOS INVITADOS ESPECIALES. DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, EL LIC. JOSÉ ARTURO SALINAS GARZA; DE LA SÉPTIMA ZONA MILITAR, COMO SIEMPRE LE DAMOS LA BIENVENIDA AL GRAL. ANTONIO MELCHOR, MUCHAS GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS Y GRACIAS POR EL APOYO QUE SIEMPRE LE DA LA SÉPTIMA ZONA A ESTE CONGRESO; Y AL LIC. CÉSAR GARZA VILLARREAL, EN REPRESENTACIÓN DE NUESTRO ALCALDE ADRIÁN DE LA GARZA, MUCHAS GRACIAS POR ESTAR AQUÍ HOY; INVITADOS ESPECIALES, LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN; CRONISTAS DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; REPRESENTANTES DE MUNICIPIO; MUCHAS GRACIAS POR ESTAR EL DÍA DE HOY CONMEMORANDO LOS 200 AÑOS DE LA CONSTITUCIONALIDAD EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. Y ES QUE NOS REUNIMOS PARA CONMEMORAR UN DOCUMENTO QUE MARCÓ EL INICIO DE NUESTRA VIDA CONSTITUCIONAL Y SENTÓ LAS BASES DEL ESTADO MODERNO QUE HOY CONOCEMOS. AQUELLA PRIMERA CARTA MAGNA, QUE TENEMOS HOY COMO TESTIGO, NO FUE SÓLO UN CONJUNTO DE NORMAS, SINO LA REALIZACIÓN DE LOS IDEALES DE INDEPENDENCIA, JUSTICIA Y UN GOBIERNO RESPONSABLE QUE NUESTROS ANTECESORES DEFENDIERON CON VALENTÍA. CON ESTA CONSTITUCIÓN, LOS DIPUTADOS DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DE NUEVO LEÓN, ESTABLECIERON EL RUMBO DE NUESTRO ESTADO, CREANDO UN MODELO BASADO EN LA DEMOCRACIA, LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA DEFENSA DE LAS INSTITUCIONES. FUE EL INICIO DE UN GOBIERNO QUE ESCUCHABA A LA GENTE DE NUEVO LEÓN Y TRABAJABA POR SU BIENESTAR, CON UNA VISIÓN DE GRANDEZA, DESARROLLO Y JUSTICIA SOCIAL. EN ESTE MOMENTO POLÍTICO PARA NUEVO LEÓN, YO LES QUIERO PREGUNTAR A TODOS LOS PRESENTES: ¿ESTAMOS HONRANDO ESE LEGADO DE LOS CONSTITUYENTES DE NUEVO LEÓN? ¿HEMOS HECHO DE NUEVO LEÓN EL ESTADO FUERTE Y JUSTO QUE NUESTROS ANTECESORES IMAGINARON? HOY LA CONSTITUCIÓN SE HA

CONVERTIDO EN UN ARMA LEGAL CONTRA LOS INTERESES DE LA MAYORÍA. HOY QUIEN GASTA MÁS EN LITIGIOS Y EN ABOGADOS, TIENE LA CAPACIDAD PARA BLOQUEAR ACUERDOS, LEYES Y SANCIONES ANTE LOS DELITOS. HOY, AL HONRAR NUESTRA HISTORIA, DEBEMOS TODOS LOS POLÍTICOS Y POLÍTICAS DE NUEVO LEÓN HACER UN JURAMENTO DE HONESTIDAD Y DE RESPETO IRRESTRICTO A LAS LEYES. NUESTRA CONSTITUCIÓN NO PUEDE RESPETARSE POR TEMPORADAS, NO PUEDE USARSE A MODO PARA FAVORECER INTERESES PARTICULARES, NO PUEDE EMPLEARSE A CONVENIENCIA DE CIERTOS GRUPOS. HOY DEBEMOS HACER EL COMPROMISO DE RESPETARLA A CABALIDAD PARA GARANTIZAR EL BIEN COMÚN, DEJANDO ATRÁS ESTA PRÁCTICA DE TORCER LOS TEXTOS CONSTITUCIONALES PARA BENEFICIO PERSONAL. HOY NUESTRO RETO ES IMPULSAR AÚN MÁS LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN Y ENCAMINARLO HACIA EL CRECIMIENTO ORDENADO Y JUSTO QUE LA CIUDADANÍA SE MERECE. PORQUE LA GRANDEZA DE NUEVO LEÓN NO DEBE SER SÓLO UN RECUERDO DEL PASADO, SINO UNA META PARA EL PRESENTE Y PARA EL FUTURO. ES UN NUEVO LEÓN SEGURO, DONDE PODAMOS CAMINAR TRANQUILOS Y TRANQUILAS POR NUESTRAS CALLES. ES UN NUEVO LEÓN CON MOVILIDAD EFICIENTE, SIN EL CAOS VIAL QUE HOY SE HA VUELTO PARTE DE NUESTRA RUTINA DIARIA. ES UN NUEVO LEÓN DONDE SE GOBIERNE CON RESPONSABILIDAD Y CON RESULTADOS. UN GOBIERNO QUE ESCUCHE A LA GENTE, QUE ESTÉ CERCA DE ELLA Y DE SU REALIDAD, EN LUGAR DE ENCERRARSE A HABLAR CONSIGO MISMO. UN GOBIERNO PREOCUPADO POR LAS FAMILIAS, NO POR LOS AMIGOS DEL PODER. UN GOBIERNO CON LOS PIES EN LA TIERRA, CONOCEDOR DE LA REALIDAD DE SUS HABITANTES, QUE TRABAJE PARA TODOS Y NO SÓLO PARA SU ENTORNO. PARA QUE NUEVO LEÓN SIGA SIENDO EL MEJOR ESTADO DE MÉXICO, DEBEMOS CONSTRUIR UN MODELO DE DESARROLLO QUE COMBINE TRES PILARES FUNDAMENTALES: NÚMERO 1.- DESARROLLO ECONÓMICO CON SOSTENIBILIDAD: NECESITAMOS ATRAER INVERSIONES, SÍ; GENERAR EMPLEOS, TAMBIÉN; PERO NO COMPROMETIENDO EL MEDIO AMBIENTE NI LA CALIDAD DE VIDA DE LOS QUE AQUÍ VIVIMOS. 2.- MOVILIDAD EFICIENTE: LAS CIUDADES DE NUEVO LEÓN DEBEN CONTAR CON INFRAESTRUCTURA MODERNA Y UN TRANSPORTE DIGNO QUE CONECTE A TODOS SIN IMPORTAR SU NIVEL SOCIOECONÓMICO. 3.- CON EQUIDAD SOCIAL: EL PROGRESO DEBE SER PARA TODOS, Y NO SÓLO PARA UNOS CUANTOS. LA EDUCACIÓN, LA SALUD Y LA VIVIENDA, DEBEN SER DERECHOS GARANTIZADOS PARA CADA PERSONA DE NUEVO LEÓN. NUESTRO ESTADO NO PUEDE SER UN ESTADO QUE LE DA LA ESPALDA A LOS QUE MÁS LO NECESITAN. DEBEMOS TENDER LA MANO, LEVANTAR A QUIENES HAN QUEDADO REZAGADOS Y GARANTIZAR QUE EL BIENESTAR NO SEA UN PRIVILEGIO, SINO UN

DERECHO. NUEVO LEÓN ES DE TODAS Y TODOS. ES MOMENTO DE HACERLO TRABAJAR PARA TODOS. DE CONSTRUIR UN ESTADO MÁS JUSTO, MÁS HUMANO Y MÁS NUESTRO. ES TIEMPO DE GOBERNAR, EN SERIO; CON CAPACIDAD, CON ESTRATEGIA, CON GESTIÓN EFICIENTE. ES TIEMPO DE GOBERNAR PARA RESOLVER LOS PROBLEMAS DE NUEVO LEÓN. Y ES MOMENTO DE ESTAR A LA ALTURA DEL MOMENTO HISTÓRICO QUE VIVE NUEVO LEÓN. SI ALGO DISTINGUE A NUESTRO ESTADO, ES SU GENTE; MUJERES Y HOMBRES QUE TRABAJAN INCANSABLEMENTE, QUE NO SE RINDEN ANTE LA ADVERSIDAD, QUE CREEN EN EL ESFUERZO COMO EL CAMINO HACIA UN MEJOR FUTURO. SOMOS UN ESTADO DE PERSONAS CON ENERGÍA, CON PERSISTENCIA Y CON ORGULLO POR NUESTRA TIERRA. A LO LARGO DE ESTOS 200 AÑOS, HAN SIDO LAS MANOS TRABAJADORAS DE LA GENTE DE NUEVO LEÓN, LAS QUE HAN CONSTRUIDO NUESTRA HISTORIA DE PROGRESO. DESDE LOS PRIMEROS POBLADORES QUE FORJARON NUESTRA IDENTIDAD, HASTA LOS EMPRESARIOS, OBREROS, MAESTROS Y EMPRENDEDORES QUE TODOS LOS DÍAS ESTÁN HACIENDO CRECER A NUEVO LEÓN. ESE, ES EL ESPÍRITU QUE DEBEMOS RECUPERAR. NO PODEMOS PERMITIR QUE LA DESORGANIZACIÓN, LA FALTA DE VISIÓN O LA IMPROVISACIÓN, NOS ALEJEN DE NUESTRA ESENCIA. SOMOS UN ESTADO QUE NO ESPERA QUE LAS COSAS SUCEDAN, SOMOS UN ESTADO QUE HACE QUE LAS COSAS PASEN. A DOS SIGLOS DE DISTANCIA, HONRAR A QUIENES NOS PRECEDIERON, NO SIGNIFICA SÓLO RECORDAR SU HISTORIA, SINO ACTUAR CON EL MISMO COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD QUE ELLOS TUVIERON CUANDO FUNDARON NUESTRO ESTADO. EL MEJOR HOMENAJE QUE PODEMOS RENDIR A LA CONSTITUCIÓN DE 1825, ES CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS QUE NOS RIGEN HOY, FORTALECER NUESTRAS INSTITUCIONES, CONSOLIDAR NUESTRA DEMOCRACIA Y HACER DE NUEVO LEÓN UN EJEMPLO DE RESPETO A LA LEY, DE DESARROLLO Y DE JUSTICIA SOCIAL. HOY, TENEMOS LA OPORTUNIDAD DE ESCRIBIR EL PRÓXIMO CAPÍTULO DE NUESTRA HISTORIA. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, HAGÁMOSLO CON VALENTÍA, CON VISIÓN Y CON LA DETERMINACIÓN QUE HA CARACTERIZADO A LOS NUEVOLEONESES A LO LARGO DE 200 AÑOS. TRABAJEMOS JUNTOS POR EL NUEVO LEÓN QUE SOÑAMOS, POR EL NUEVO LEÓN QUE MERECEMOS HOY Y POR EL QUE LEGAREMOS CON ORGULLO A LAS FUTURAS GENERACIONES. QUE ESTE BICENTENARIO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN, SEA UN RECORDATORIO DE QUE PODEMOS CONSTRUIR UN GRAN NUEVO LEÓN, DONDE LA CALIDAD DEL PRESENTE Y EL FUTURO, SIGA SIENDO UNA REALIDAD. MUCHAS GRACIAS A TODOS POR ESTAR EL DÍA DE HOY EN ESTA CONMEMORACIÓN”. (APLAUSOS)

PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA **DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS**, LA C. PRESIDENTA INVITÓ A LAS Y LOS DIPUTADOS COORDINADORES DE LOS DIFERENTES GRUPOS LEGISLATIVOS DE LA LXXVII LEGISLATURA, SE SIRVAN PASAR A LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS QUE ENMARCAN LOS 200 AÑOS DE VIDA CONSTITUCIONAL.

EN ESE MOMENTO, LAS Y LOS COORDINADORES DE LOS DISTINTOS GRUPOS LEGISLATIVOS REALIZARON LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS, QUE TEXTUALMENTE DICEN: “2025, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CONSTITUCIONALIDAD DE NUEVO LEÓN”.

CONCLUIDA QUE FUE LA DEVELACIÓN DE LAS LETRAS ÁUREAS, LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LA HORA Y DÍA QUE MARCA EL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. ASIMISMO INVITÓ A LOS DIPUTADOS, DIPUTADAS E INVITADOS DE HONOR, PASAR AL FRENTE DEL PRESÍDIUM PARA LA FOTOGRAFÍA OFICIAL. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. - DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. LORENA DE LA GARZA VENECIA.

C. SECRETARIA:

C. SECRETARIA:

DIP. CECILIA SOFÍA ROBLEDO SUÁREZ.

DIP. AILE TAMEZ DE LA PAZ.